



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA**

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.**

TEMA:

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ECHEANDÍA EN EL AÑO 2017**

AUTORAS:

**VEGA ROSERO DANIELA FERNANDA
WILSON DELGADO TATIANA ELIZABETH**

DIRECTOR:

DR: VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA

PARES ACADÉMICOS

**ING. SILVIA BARRIONUEVO
DR.C DIOMEDES NUÑEZ**

GUARANDA ECUADOR

AÑO -2017

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A quién interese:

**DR. VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA, DOCENTE DIRECTOR DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

CERTIFICA:

Que el presente Proyecto de Investigación Titulado, **“IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2017”**, de autoría de: **DANIELA FERNANDA VEGA ROSERO Y TATIANA ELIZABETH WILSON DELGADO**, estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría CP. Reúne los requisitos correspondientes a la normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, por lo tanto Faculto a sus Autoras, para que continúen con los tramites legales Pertinentes.

Guaranda 23 de noviembre del 2017



DR. VLADIMIR RIVERA

DIRECTOR

C.I. 020137715-7

DERECHOS DE AUTOR

Nosotras, Daniela Fernanda Vega Rosero y Tatiana Elizabeth Wilson Delgado, en calidad de autoras del trabajo de investigación: **IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2017**, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente Académicos o de Investigación.

Los derechos como autoras nos corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

De igual forma, Autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Daniela Fernanda Vega Rosero

C.I. 020230871-4

Firma:

Tatiana Elizabeth Wilson Delgado

C.I. 130907765-7



2017	020	4000	P	00720
------	-----	------	---	-------

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGAN: VEGA ROSERO DANIELA FERNANDA Y WILSON DELGADO TATIANA ELIZABETH.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Echeandía, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor GERARDO GENARO VISCARRA IBARRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ECHEANDIA, comparecen los señores: VEGA ROSERO DANIELA FERNANDA Y WILSON DELGADO TATIANA ELIZABETH, por sus propios y personales derechos, ciudadanas ecuatorianas, domiciliadas en el Cantón Echeandía, Provincia de Bolívar, conocidas por mí, de estado civil casadas, mayores de edad, portadoras de las cédula de ciudadanía números: cero dos cero dos tres cero ocho siete uno cuatro; y, uno tres cero nueve cero siete siete seis cinco siete. Bien instruidas por mí el Notario a las compareciente, de la naturaleza, objeto y resultados de este instrumento público, al que proceden libre y voluntariamente, tienen a bien rendir una declaración juramentada, al efecto juramentadas en legal y debida forma, advertidas de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento dicen: declaramos bajo juramento que previo a la obtención del título en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, manifestamos que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2017" son de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de autoras, hasta aquí nuestras declaraciones juramentadas. Leídas que les fue esta declaración a las comparecientes, se ratifican en su contenido y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario. Esta escritura la incorporo al libro de protocolos a mi cargo. De todo lo cual doy fe.


NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN ECHEANDÍA

VEGA ROSERO DANIELA FERNANDA


WILSON DELGADO TATIANA ELIZABETH


DOCTOR GERARDO GENARO VISCARRA IBARRA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ECHEANDÍA.


Dr. Genaro Viscarra Ibarra
Notario

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

TRIBUNAL DE DEFENSA	FECHA:	FIRMA:
Dr. Carlos Ribadeneira DECANO	22-11-2017	
Dr. Vladimir Rivera DIRECTOR	22-11-2017	
Dr. C. Diomedes Nuñez PAR ACADEMICO	22-11-2017	
Ing. Silvia Barrionuevo PAR ACADEMICO	22-11-2017	

DEDICATORIA

En el presente trabajo de investigación quiero dedicarle a Dios por ser mi fortaleza, a mis padres, mi hijo y mi esposo que siempre estuvieron apoyándome moral, afectiva y económicamente en todo momento para cumplir con este objetivo y alcanzar una etapa más de mi vida.

Daniela Vega

El presente trabajo de investigación lo dedico a Dios, por haberme iluminado en todo momento de mi vida, a mi querida madre, mi esposo e hijas, ya que son el soporte fundamental para haber culminado esta etapa tan importante de mi vida, sin el apoyo de Ellos no hubiese sido posible la culminación exitosa de mi carrera.

Tatiana Wilson

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Estatal de Bolívar, a la Facultad De Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática Escuela de Gestión Empresarial, Carrera de Contabilidad y Auditoría C.P., a los catedráticos que con dedicación, paciencia y conocimiento han dejado un gran legado para poder cumplir nuestras metas propuestas.

De la misma manera expresamos nuestro agradecimiento al Dr. Vladimir Rivera, por su gentil atención en la dirección metodológica y científica del presente trabajo de investigación como Director de Trabajo de Grado, a nuestros Pares Académicos Dr. C. Diomedes Núñez e Ing. Silvia Barrionuevo quienes siempre han sido un pilar fundamental en la elaboración de nuestro proyecto.

Daniela Vega y Tatiana Wilson

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	II
DERECHOS DE AUTOR	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
LISTA DE TABLAS	IX
LISTA DE FIGURAS.....	X
LISTADO DE ANEXOS	XI
RESUMEN EJECUTIVO	XII
ABSTRACT.....	XIII
INTRODUCCIÓN	1
REVISION DE LA LITERATURA	3
ANTECEDENTES	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
OBJETIVOS	7
JUSTIFICACIÓN	8
MÉTODOS	10
MÉTODO HISTÓRICO	10
MÉTODO INDUCTIVO.....	10

MÉTODO DEDUCTIVO	10
MÉTODO DESCRIPTIVO	10
TIPOS DE INVESTIGACIÓN	10
Investigación Explicativa.....	10
Investigación Aplicada.....	10
Investigación de Campo.....	10
PROCESAMIENTOS DE DATOS	11
RESULTADOS.....	12
PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	12
FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF.....	15
CUADRO COMPRARATIVO DE FACTOR DE ANÁLISIS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA	18
COMPARACIÓN ANALÍTICA.	20
FACTORES DE RELACIÓN ENTRE LAS NEC Y LAS NIIF (NICSP).....	24
NOTAS ACLARATORIAS.	27
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	29
DISCUSIÓN	40
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45
APÉNDICES.....	47
ENTREVISTA	48

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Equipo Profesional para la implementación de las NIIF.....	13
Tabla 2: (Cont.) Marco metodológico procedimental para la implementación de las NIIF.	14
Tabla 3: Conoce sobre las NIIF.	32
Tabla 4: GAD Municipal del cantón Echeandía, se ha buscado ayuda de asesores para la implementación de la nueva normativa NIIF.....	34
Tabla 5: Considera usted importante la aplicación de las NIIF.....	35
Tabla 6: La aplicación de las NIIF facilita toma de decisiones en el campo financiero.....	36
Tabla 7: Las reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos.	37

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. (Cont.). Flujograma del diseño metodológico para la implementación de las NIIF.	15
Figura 2. Estado de la Situación Financiera, Periodo Enero - Febrero 2017.....	20
Figura 3 . Estado de la Situación Financiera.....	20
Figura 4. Estado de Situación Financiera, período enero – febrero del 2017.....	21
Figura 5. Estado de Situación Financiera, período enero – febrero del 2017.....	22
Figura 6. Estado de Situación Financiera.	23
Figura 7. Estado de Resultados, período enero - febrero 2017.....	24
Figura 8. Estado de Resultados.....	25
Figura 9. Variante normativa de la presentación del Estado Resultados, NIIF.	27
Figura 10. Notas Aclaratorias	27
Figura 11. Porcentaje de Respuestas Conoces NIIF.	32
Figura 12. GAD municipal del cantón Echeandía, se ha buscado ayuda de asesores para la implementación de la nueva normativa NI.....	34
Figura 13. Considera usted importante la aplicación de las NIIF.....	35
Figura 14. . La aplicación de las NIIF facilita toma de decisiones en el campo financiero.....	36
Figura 15. Las reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos.	37

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 (1-2). Estado de la Situación Financiera de la normativa del Ministerio de Finanzas.....	49
Anexo 2. (2-2). Estado de la Situación Financiera de la normativa del Ministerio de Finanzas.....	50
Anexo 3. (3-3.). Estado de Resultados de la Normativa del Ministerio de Finanzas	51

RESUMEN EJECUTIVO

Se establece que en la actualidad todas las dependencias del Estado deben trabajar con el sistema de las Normas Internacionales de Información Financiera, es por tal motivo que se ve en la necesidad de establecer una propuesta metodológica, con la implementación de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía en el año 2017. Para lo cual la investigación del presente proyecto se realizó una vez obtenidos los resultados de las encuestas y diálogos con el personal de la Dirección Financiera del GAD, en proponer una serie de acciones de relación para la implementación y poder realizar los cambios que hoy en la actualidad exige el Ministerio de Economía y Finanzas. Para el desarrollo del proyecto hemos partido del problema existente en el GAD Municipal del cantón Echeandía, que hasta la actualidad no se implementa las NIIF, y hemos recogido información de los representantes, siendo así un problema latente en esta institución.

Es así, que para el desarrollo del presente trabajo nos enfocamos a realizar una propuesta metodológica para poder implementar las NIIF en el GAD Municipal del Cantón Echeandía, el mismo que consta de una serie de pasos que se deberían realizar antes de adoptar. Para lo cual se buscó información que alimentó al presente trabajo práctico investigativo con la ayuda de documentos bibliográficos como son libros, folletos, documentos científicos, los que nos sirvieron para alimentar el presente trabajo. Por lo que partimos del tema, formulación del problema, justificación y los objetivos, los mismos que nos llevaron a la realización de un diseño metodológico para la implementación de las NIIF, el que servirá como aporte para que al final de este año fiscal puedan adoptar, de forma sugerente, las Normas Internacionales de Información Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado, objeto de estudio.

ABSTRACT

It is established that at present all dependencies of the State must work with the system of International Financial Reporting Standards, which is why it is necessary to establish a methodological proposal, with the implementation of IFRS in the Municipal GAD Of canton Echeandía in 2017. For this purpose, the investigation of the present project was carried out after obtaining the results of the surveys and dialogues with the staff of the Financial Management of the GAD, in proposing a series of actions of relation for the implementation for to make the changes that currently demand the Ministry of Economy and Finance. For the development of the project, we have started from the problem in the Municipal GAD of canton Echeandía, which has not been implemented until now, and we have collected information from the representatives, which is a latent problem in this Institution.

Thus, for the development of this work, we first focus on making a methodological proposal that will help in some way to achieve the implementation of IFRS in the Municipal GAD of canton Echeandía, which consists of a series of steps that are should do before adopting. For which we sought information that fed the present practical research work with the help of bibliographic documents such as books, brochures, which served to feed the present work. So we started with the issue, formulation of the problem, justification and the same objectives that led us to the realization of a methodological design for the implementation of the IFRS, which will serve as a contribution so that at the end of this fiscal year can adopt. , In a suggestive manner, the International Financial Reporting Standards in the Decentralized Autonomous Government, under study.

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen argumentaciones, especificaciones, directrices y políticas relacionadas a la práctica contable de las empresas en función de procesos de estandarización según (GARRIDO, 2007)

Hay que tener presente que la reforma contable se establece en normas con rango legal que constituyen fundamentos, principios y conceptos básicos, permitiendo la habilitación reglamentaria y desarrollo de los aspectos de mayor contenido, reconociendo mayor agilidad en la adaptación ante futuros cambios se recogerán en el ámbito reglamentario sin necesidad de reformar leyes.

Al introducirse en la Contabilidad Gubernamental Ecuatoriana se refiere al objeto de estudio que representa el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, al efecto de incorporar las NIIF como normativa coherente a la tarea de presentación de estados financieros.

La aplicación de las NIIF en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal se sujeta a un examen de forma comparativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados en el periodo de Enero – Febrero 2017 en lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera, se trata de una acción investigativa, sobre la información financiera presentada en la normativa mencionada, por ello, tema investigativo se propone comparaciones, elementos de intervención metodología para su presentación, propuesta y reformulación o rediseño de presentación de estados financieros, en ello lo afianza (Fernandez, Fernandez, & Olmedilla, 2012):

En el planteamiento de la estructura conceptual, hay que destacar que la aplicación de las NIIF supone un avance importante respecto a la regulación anterior. Esta estructura es básica para alcanzar un sistema de conceptos y objetivos que orienten las transacciones que deben registrarse en los estados financieros, así como la forma de valorarlas y comunicarlas a los usuarios de la información financiera, de forma que estos puedan entender mejor la información que se les ofrece y tengan una mayor confianza en ella.

La investigación es de carácter analítico y descriptivo se establece en función comparativa a los estados financieros del GAD Municipal del cantón Echeandía para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, en conclusión, a una propuesta metodológica de análisis aplicativo en conformidad al cumplimiento de los elementos contables inmersos en las NIIF.

REVISION DE LA LITERATURA

Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Echeandía, fue elevado a cantón el 5 de enero de 1984, publicado en el registro oficial N° 669 del 25 de enero de 1984, se encuentra ubicado al noroccidente de la provincia Bolívar a 65 kilómetros de la ciudad de Guaranda, capital de la provincia y a 27 kilómetros de la ciudad de Ventana, provincia Los Ríos.

La municipalidad surgió para dar servicios de carácter público a los ciudadanos que habitan en el cantón Echeandía, para el efecto, cuenta con un edificio ubicado en las calles: sucre y simón bolívar, zona centro dispone de 46 servidores con nombramiento y 33 contratados, los mismos que están amparados en la Ley de Servicio Público. A más de los servidores también cuenta con 50 trabajadores fijos y 11 a contrato amparados en el Código de Trabajo, dando un total de 140 servidores.

La institución está presidida por el señor Alcalde, Ing. Patricio Escudero, e integrado por 5 Concejales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial; e, integración y participación ciudadana, siendo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, una Institución Pública sin fines de lucro, que recibe recursos Tributarios y no Tributarios, y se encargar de gestionar los recursos económicos y demás bienes.

La presentación de Estados Financieros desarrollados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), direcciona tanto a los accionistas, proveedores, gerentes e inversionistas para poder realizar cualquier tipo de negociación u operación comercial de una manera concordante, aplicando una normativa contable.

Las NIIF son una obligación legal exigida por la Superintendencia de Compañías con su respectivo calendario de transición y adopción de las mismas, es por tal motivo que en el GAD Municipal del cantón Echeandía, al existir un grado de

omisión en la introducción de las NIIF, en la actividad contable de la entidad objeto de estudio.

Desde el análisis, el GAD Municipal del cantón Echeandía, sobre las NIIF, estas se deben plasmar a través de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, estas no han sido incorporadas, por falta de capacitación o interés de la administración, la carencia de apropiación hacia la normativa, y su indisposición frente a la existencia de tales normas y su impacto en el sector público, mismo que ante el levantamiento de información generada en el antecesor proceso investigativo (proyecto) refleja la necesidad de una propuesta metodológica para la implementación de las NIIF en el GAD Municipal.

La aplicación de las NIIF pretende establecer un aporte notable en la información contable, y contribuir en el GAD de Echeandía con un apoyo informativo adecuado, ya que esta es una herramienta para que la institución mejore su información contable y sirva como objeto para mejorar la gestión, que según (Ministerio de Finanzas, 2016) Las políticas de Contabilidad Gubernamental constituyen los lineamientos, directrices, principios, bases, reglas, procedimientos específicos y pautas básicas que guían el proceso contable para generar información consistente, relevante, verificable y comprensible; hacen referencia a las técnicas cualitativas y cuantitativas de evaluación de los hechos económicos en el momento en que se realiza el registro contable y son expedidas por el Ministerio de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental en concordancia con el que establece el Art. 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 64 de su Reglamento General.

El grado de capacidad en la presentación de los Estados Financieros es lo que se sujeta a objeto de análisis y frente al planteamiento de la misma dirigido hacia el sector público ecuatoriano se debe prevalecer el principio de solvencia y continuidad al fin de brindar un grado de eficiencia normativa en la administración contable.

Planteamiento del Problema

La existencia del nivel de desconocimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado en relación a las entidades del Sector Público se aplican las

Normas Internacionales Municipal recae en el grado de omisión que este ha cometido en el marco de la administración operativa sobrellevada por la entidad en materia financiera lo que ha implicado la inmersión del trabajo investigativo hacia la apropiación de los cambios existentes en el marco normativo que ha permitido que se plasme tal grado de omisión.

Desde la perspectiva dada en el grado de omisión identificado que conlleva a la conclusión de que la relación sistemática y la adopción de normativas relacionada a la materia contable, en este caso, de las Normas Internacionales de Información Financiera, la entidad municipal desconoce en su mayoría, que estas actualmente han sido adaptadas al Ecuador bajo denominación de Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP), según (Guerra, <http://repositorio.uasb.edu.ec/>, 2016)

de Contabilidad para las entidades del Sector Público (NICPS o IPSAS) por sus siglas en inglés.

Estas “son emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público IPSASB, y están diseñadas para que el gobierno rinda cuentas a sus usuarios sobre la previsión de recursos y toma de decisiones importantes acerca del uso de los mismos, sobre la base del devengado.

Es el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) emisor independiente regido por el IFAC, cuyo objetivo es promover sistemas de información financiera robustos y eficaces.

En Ecuador, en noviembre del año 2014, se establece que para la “formulación de la normativa contable gubernamental, El Ministerio de Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se observa, que desde noviembre del 2014 a la disposición emitida por los organismos de control enunciados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía ha recaído en el grado de omisión mencionado, por tanto, su implicación afectaría a la operatividad del departamento, área o sección referente a la generación de la información financiera facilitando el término de divagación, ante la intencionalidad de comunidades internacionales en materia contable y normalizar los procesos mencionados en función de generar

información globalizada en la actividad económica generada por cada una de las entidades o empresas existentes, en este caso, una entidad del sector público.

Formulación del problema

¿De qué manera los cambios existentes entre el marco normativo inciden en la implementación de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía en el año 2017?

Preguntas directrices

- ¿Existe una planificación o un plan para la implementación y adopción de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía?
- ¿Se trabaja en el departamento financiero con normas que se pueden traducir en un mismo lenguaje de las NIIF?
- ¿Existe una responsabilidad en la dirección financiera por cuanto no sea adoptado ni se está aplicando las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía?
- ¿Cómo afecta la toma de decisiones con la aplicación de las diferentes Normas que se están aplicando en el aspecto contable en el GAD Municipal del cantón Echeandía?
- ¿Los empleados del GAD Municipal del cantón Echeandía se encuentran capacitados para trabajar con las NIIF?

OBJETIVOS

GENERAL

- Proyectar la implementación de las NIIF en la etapa de transición en el GAD municipal del cantón Echeandía en el año 2017.

ESPECÍFICOS

- Identificar las normas contables que se emplean en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía.
- Determinar el impacto que tendría, la implementación de las NIIF en el área contable.
- Diseñar una propuesta metodológica adecuada para la implantación de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente se debe trabajar con las normativas que rige el Ministerio de Economía y Finanzas como son las Normas Internacionales de Información Financiera; que se deben aplicar en todas las instituciones públicas del Ecuador, pero en la actualidad en el GAD Municipal del cantón Echeandía no se han implementado las NIIF, las que deben ser adoptadas por la Dirección Financiera y aplicadas o implementadas en el Departamento de Contabilidad del GAD.

Es fundamental que la información financiera que administre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía se apropie a la política normativa dada en la función de generación de la información financiera para que responda a los lineamientos y caracterizaciones establecidas por las comunidades científicas internacionales en materia normativa en relación a los procedimientos contables para la generación de información que viabilice un análisis e interpretación con esquema globalizado, situación omitida en la actualidad por la entidad Municipal.

El proyecto de investigación brinda de forma técnica un grado de beneficio al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, en el efecto de sobre llevar la tecnificación y administración contable de la entidad en el marco dispuesto por las NIIF en relación al sector público permitiendo un acceso a la información de forma efectiva y eficiente para la toma de decisiones.

La implantación de las NIIF, es necesaria en el GAD Municipal se debe disponer ante la vanguardia de la estructuración normativa contable a efecto de establecer las tendencias actuales en el área desde el contexto mundial a razón de disponerse ante un entorno financiero ajustado ante la exigibilidad a la escala internacional. Al no existir ningún trabajo igual o similar en el GAD Municipal del cantón Echeandía, es de referencia el presente caso de estudio contando con elementos intervinientes de la realidad de la entidad municipal generando un impacto formativo en el departamento financiero de esta institución. En el desarrollo de la investigación serán beneficiarios directos los empleados del Departamento Financiero y sus continuos (tesorería, contabilidad), que ejercen funciones en el GAD Municipal Echeandía, e indirectamente serán los usuarios y la sociedad en general en el contenido del análisis e interpretación de la información financiera.

Este proyecto es de interés de las personas que laboran en la dirección financiera, en el departamento o área de contabilidad, ya que son conocedores de que las empresas y entidades públicas deben adoptar el uso de las NIIF conforme las normativas emitidas por el Ministerio de Finanzas, manteniéndose tal condición, dicha omisión y/o incumplimiento de estas normativas la entidad pública posiblemente tendrá que afrontar acciones de justificación en los Organismos de control.

Además, el tema a ser investigado es de mucha factibilidad, ya que contamos con la participación directa de las personas involucradas en el problema, los recursos económicos necesarios y la apertura por parte de la entidad beneficiada, existiendo el apoyo incondicional del personal del GAD Municipal de Echeandía.

El impacto que proyecta este estudio en el GAD Municipal del cantón Echeandía será producir un cambio de mentalidad de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, para que adopten las NIIF, dentro de la institución.

Finalmente considerando imprescindible aportar con el diseño de una propuesta metodológica apropiada para la implantación de las NIIF, las que serán acogidas en la Dirección Financiera y aplicadas según la determinación específica en la toma de decisiones de la entidad municipal relacionándolo con el departamento de contabilidad, utilizando todas las normas vigentes para una adecuada administración de la información financiera al fin de contribuir a los efectos dispuestos y normados por las comunidades Internacionales de Contabilidad.

MÉTODOS

Para la realización del presente trabajo de investigación se utilizó una metodología que permitió obtener información precisa y veraz del tema a investigar, con ayuda de los siguientes métodos:

Método Histórico

Recopilamos información respecto al proceso financiero que llevan en el GAD.

Método Inductivo

Para la investigación del presente trabajo, partimos de los hechos o fenómenos en el área de estudio.

Método Deductivo

Con la aplicación de este método, conocimos las necesidades del GAD Municipal del cantón Echeandía.

Método Descriptivo

Con la utilización de este método, llegamos a la determinar las necesidades que tiene el GAD Municipal sobre la implementación de las NIIF.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Explicativa

Puesto que permitió explicar la procedencia del problema existente en la dependencia.

Investigación Aplicada.

Permitió conocer la consolidación del saber y aplicación de la implantación de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía.

Investigación de Campo

El mismo que nos admitió identificar los elementos más relevantes de la esencia de la investigación, nos permitió realizar visitas periódicas para la toma de datos

en el GAD Municipal del cantón Echeandía y fue simultaneo a los funcionarios del departamento financiero.

PROCESAMIENTOS DE DATOS

Una vez elaborados los instructivos de investigación, se procedió a la aplicación de la encuesta piloto para verificar la pertinencia de los resultados de la investigación hacia la viabilidad de implementación de las NIIF en el GAD Municipal, mismas que apertura y disponen de resultados posibilitadores a la implementación (anexo1).

RESULTADOS

PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Instructivo Guía para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el GAD Municipal del cantón Echeandía **Naturaleza de procedencia para la implementación de las NIIF**

Objetivo

Orientar y apoyar a los servidores del área financiera con la entrega en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el sector público

Alcance

El presente diseño metodológico establece las normas contables para el reconocimiento de las NIIF (Normas Internacionales Información Financiera) aplicables en el sector público, que reemplaza a las NEC (Normas Ecuatoriana de Contabilidad)

Propósito

Formar una base sobre Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Publico, aplicando los criterios contables que nos ayuden a examinar el cumplimiento de los parámetros acogidos, a fin de proporcionar una guía de generación de información financiera para la toma de decisiones.

Conformación de un equipo líder

El equipo líder del diseño metodológico a implementar debe contar, con el apoyo necesario de la máxima autoridad, para gestionar las actividades, considerando los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para el buen resultado, por ello se recomienda que el líder esté conformado por un representante del área de recursos humanos, al contenido de la siguiente estructura.

Tabla 1: Equipo Profesional para la implementación de las NIIF.

SERVIDORES	PERFIL
Líder	Es el que está a cargo de toda la orientación, para la implementación; estableciendo los parámetros necesarios para su cumplimiento.
Coordinador	Es el encargado de establecer los lineamientos normativos existentes en materia contable y generar espacios de encuentro entre el líder y el contador para el efecto de generación de acciones que conlleven a la implementación de las NIIF.
Contador	Es el encargado de realizar todas las tareas concernientes al área contable.
Jurídico	Es el que establecerá la asesoría legal necesaria y hacerla cumplir a beneficio de la implementación de las NIIF.

Fuentes: Investigación Propia.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Para ello, dicho equipo de trabajo deberá establecer líneas de acción para la coordinación institucional de la implementación de la NIIF en la entidad municipal, para ello se sugiere el siguiente procedimiento ejecutivo para la aplicación de parte del Líder del Equipo de Trabajo:

Tabla 2: (Cont.) Marco metodológico procedimental para la implementación de las NIIF.

Actividades a realizarse	Acción no prevista	En curso	Fecha de finalización	Finalizado
1. Reunión en el Municipio.			08/11/17	
2. Identificación de un coordinador en el proceso de transición.			09/11/17	
3. Información a las áreas involucradas dentro del municipio.			10/11/17	
4. Creación de un grupo de trabajo para la transición a NIIF.			15/11/17	
5. Diseño y planificación de un plan de difusión y capacitación básica.			20/11/17	
6. Identificación de impacto en la información a suministrar que requiere implementación.			27/11/17	
7. Diseño de un plan de trabajo para la transición y establecimiento de un cronograma de acciones que cubra hasta el inicio del primer ejercicio de aplicación de las NIIF.			04/12/17	

Fuentes: Investigación Propia.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

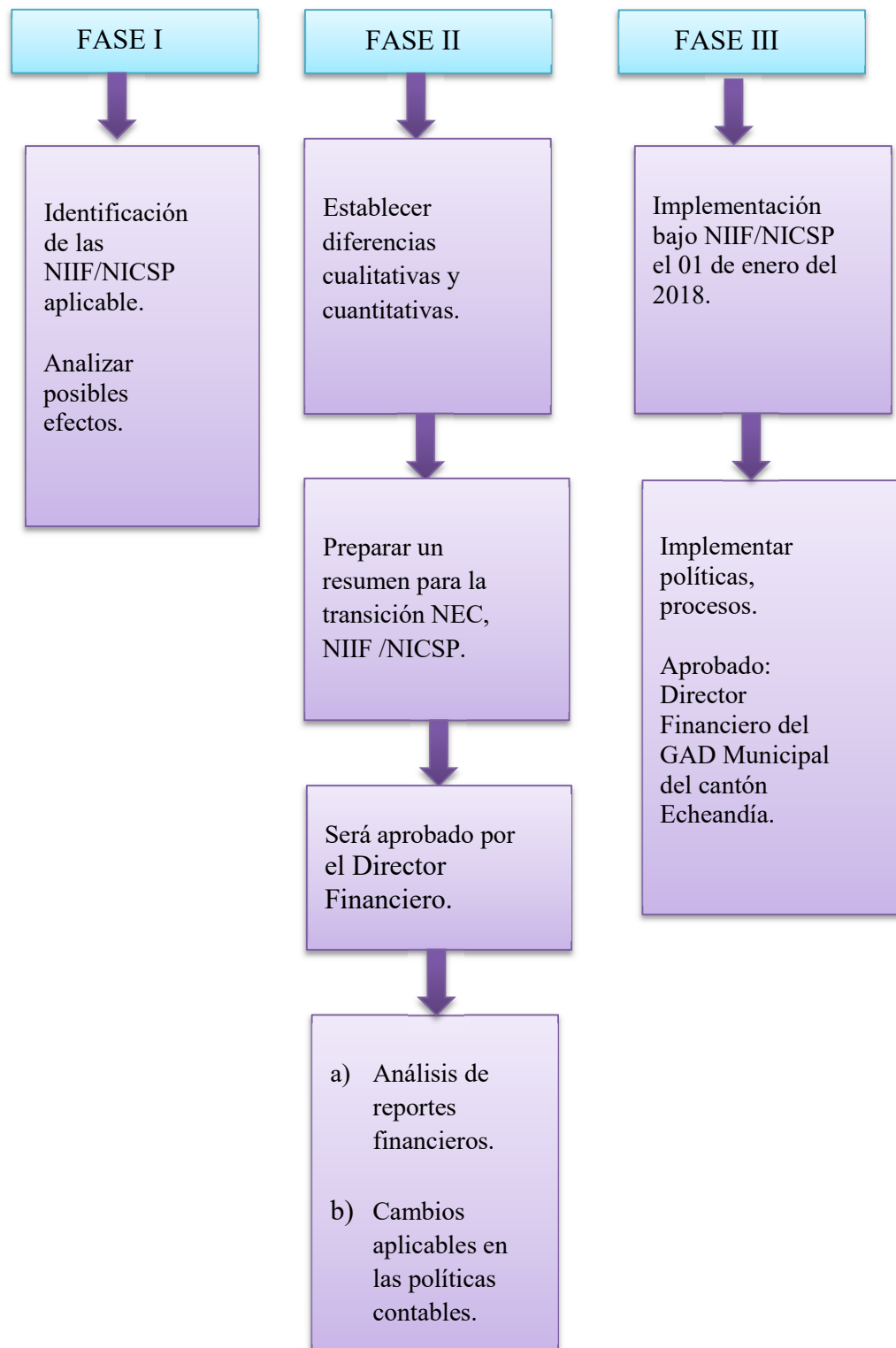


Figura 1. (Cont.). Flujograma del diseño metodológico para la implementación de las NIIF.

Fuente: Investigación propia

Autor: Vega y Wilson 2017

FASE I.- Identificar NIIF/NICSP aplicables y sus principales efectos en el reconocimiento de los estados financieros para dar fiel cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera del sector público.

FASE II.- Evaluación del impacto y planificación de la transición de NEC, NIIF/NICPS.

a) Diferencias cualitativas

Se analizan las NIIF aplicable en el Sector Público para el GAD Municipal del cantón Echeandía, se deberá medir las diferencias cualitativas: confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y la comparabilidad de los Estados Financieros, en este caso, se tomó como referencia a la **NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros**.

b) Diferencias cuantitativas

Se analizan las NIIF aplicable en el Sector Público para el GAD Municipal del cantón Echeandía, el cual se deberá cuantificar las diferencias contables entre la aplicación de las NEC y las NIIF/NICSP, al inicio y final del periodo de transición.

Es así que en esta fase deberán preparar los responsables de la Dirección Financiera y Departamento Contable, un resumen originado por la conversión de NEC a NIIF/NICSP, estos deben ser aprobados por el Director Financiero y ratificados por el Concejo del GAD Municipal del cantón Echeandía.

Análisis de reportes financiero y políticas contables

1) Análisis de reportes financieros

Conseguir que los estados financieros cumplan con el objetivo de suministrar información financiera para la toma de decisiones, debiendo ser preparados de acuerdo a las NIIF/NICSP.

2) Cambios aplicables en las políticas contables

Se aplicará cambios en las políticas contables del GAD Municipal del Cantón Echeandía, de manera que los estados financieros obtenidos sean relevantes, comprensibles y comparables a los requisitos de las NIIF/NICSP.

Fase III.- Implementación bajo NIIF/NICSP el 01 de enero del 2018.

En esta fase se deberá proceder a implementar las situaciones identificadas y analizadas previamente, adaptando políticas, proceso.

Fecha de implementación 01 de enero del 2018

Aprobado: Director Financiero del GAD Municipal del cantón Echeandía.

CUADRO COMPARATIVO DE FACTOR DE ANÁLISIS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA

Marco general

NORMATIVA/ REQUERIMIENTOS		
POLÍTICA NEC/NIC/NIIF	POLÍTICA NICSP	APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO
<ul style="list-style-type: none"> • NEC I Presentación de estados financieros basados en la NIC 1 busca suministrar un marco para una presentación razonable. • Establece criterios para la clasificación de pasivos corrientes y no corrientes. • Prohibir la presentación de ingresos y egresos como partidas extraordinarias. • Especificar la información a revelar sobre juicios de la gerencia que tengan efectos significativos sobre los estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha desarrollado fundamentalmente de las NIIF 1 debe aplicarse a los periodos anuales a partir del 01 de enero del 2014. • Su ámbito de aplicación es la entidad del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados. <p>Se define nuevos términos:</p> <p>Notas, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas relevadas y no relevadas en los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado Flujo de Efectivo.</p> <p>Se destaca que las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden influir en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta norma establece los criterios para la presentación de la información financiera con propósito general de las entidades del sector público. <p>NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.</p> <p>NICSP 6 Estados Financieros consolidados.</p> <p>NICSP 17 Propiedad Planta Equipo.</p> <p>NICSP 24 Presentación de la Información Presupuestaria en los Estados Financieros</p> <p>NICSP 32 Acuerdos de concesión de servicios.</p>

	<p>toma de decisiones de los usuarios de la información contenida en los estados financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de operación: Indicador del grado en que las operaciones de la entidad se financian: por impuestos o de los receptores de bienes y servicios. • Actividades de inversión: Son las salidas de efectivo para construir un activo. Se da por la compra y venta de propiedad planta y equipo, activos intangibles; adquisición y venta de instrumentos de deuda. • Actividades de financiamiento: Permite realizar proyecciones presupuestarias. Como cobros en efectivo de préstamos, bonos; pagos por deuda de arrendamiento financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera. - Proporciona a los usuarios en tema de interpretación a relación de lo que posee, adeuda y cuenta como propiedad real; el cual, dentro del ámbito público debe concernir a la normativa expedida para el efecto (Contabilidad Gubernamental). • Estado de Resultado (Ahorro o Desahorro) presentará un desglose de los gastos por su naturaleza o por su función cuando se presente por este último método, se adicionarán notas que revelen depreciación y amortización.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


Fuente: Investigación Propia.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017

COMPARACIÓN ANALÍTICA.

Factores de relación entre las NEC y las NIIF (NICSP).

Estado de Situación Financiera (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal)



G.A.D. Municipal de Echeandia

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
SIGEF


SIG-AME

Código	Denominación	Debe	Haber
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	227.73	0.00
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	62,940.50	0.00
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES- TE	22,924.01	0.00
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE CURSO LEGAL	580.49	0.00
1.1.1.33	NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	2,156.46	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C	10,899.53	0.00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23,766.72	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	100,394.82	0.00
1.1.2.07.99	otros anticipos por obligaciones de otros entes publicos	105.27	0.00

Figura 2. Estado de la Situación Financiera, Periodo Enero - Febrero 2017.

Estado de Situación Financiera (instructivo del Ministerio de Finanzas)

Figura 3 . Estado de la Situación Financiera.



(Identificación del Ente Público)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al _____ de _____ de _____

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	GUIA*
ACTIVO				
CORRIENTE				
	DISPONIBILIDADES			SG 111
	ANTICIPOS DE FONDOS			SG 112
	CUENTAS POR COBRAR			SG 113
	INVERSIONES TEMPORALES			SG 121
	INVERSIONES TEMPORALES RECIBIDAS EN DACIÓN DE PAGOS			SG 129
	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE			SG 131
	INVENTARIOS PARA PRODUCCION			SG 132

Fuente: (FINANZAS, 2017) instructivo.

Argumento teórico. - En lo que respecta al Activo **Corriente**, las diferencias son notorias donde la clasificación según NIIF se debe presentar a la escala dada en grupo de cuentas donde contendrá las cuentas específicas, el Estado de Situación debe reclasificarse. En este aspecto, el **Activo No Corriente** sujeto al análisis, su estructuración no recurre a la argumentación establecida en regulación a lo que

indica la Norma Internacional de Información Financiera, se debe reclasificar el Estado de Situación Financiera a conformidad lo estipulado para su comparativo dado, en este efecto la comparación se muestra a continuación:

1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	117.97	0.00
1.2.2.05.04	acciones	126,416.00	0.00
1.2.4.98.01	cuentas por cobrar de años anteriores	828,170.84	0.00
1.3.4.08.04	existencias de materiales de oficina	11.91	0.00
1.4.1.01.03	mobiliarios	49,310.24	0.00
1.4.1.01.04	maquinarias y equipos	56,250.18	0.00
1.4.1.01.05	vehículos	258,066.85	0.00
1.4.1.01.06	herramientas	2,900.84	0.00
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	89,613.31	0.00
1.4.1.01.11	partes y repuestos	109,644.68	0.00
1.4.1.03.01	terrenos	43,742.38	0.00
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mobiliarios	0.00	16,528.49
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos	0.00	34,762.11
1.4.1.99.05	(-) depreciación acumulada de vehículos	0.00	177,612.04
1.4.1.99.06	(-) depreciación acumulada de herramientas	0.00	5,406.89
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos	0.00	60,446.19
1.4.1.99.11	(-) depreciación acumulada de partes y repuestos	0.00	18,634.07
1.4.2.01.04	maquinarias y equipos	388,872.64	0.00
1.4.2.01.05	vehículos	135,293.61	0.00
1.4.2.01.06	herramientas	19,066.95	0.00
1.4.2.99.04	(-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos	0.00	270,442.72
1.4.2.99.05	(-) depreciación acumulada de vehículos	0.00	135,293.61
1.4.2.99.06	(-) depreciación acumulada de herramientas	0.00	9,620.88
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	5,037,822.87	0.00
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0.00	5,037,822.87

Figura 4. Estado de Situación Financiera, período enero – febrero del 2017
Fuente: (GAD Municipal del cantón Echeandía, 2017).



G.A.D. Municipal de Echeandía

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
SIGEF

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
6.3.3.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	0.00	0.00
6.3.3.04.01	por cargas familiares	0.00	0.00
6.3.3.04.08	subsido de antigüedad	0.00	0.00
6.3.3.06.01	APORTE PATRONAL	0.00	0.00
6.3.3.06.02	FONDO DE RESERVA	0.00	0.00
6.3.4.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00
6.3.4.01.05	TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00
6.3.4.01.06	SERVICIOS DE CORREO	0.00	0.00
6.3.4.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	0.00
6.3.4.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00
6.3.4.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00	0.00
6.3.5.02.01	intereses al sector público financiero (alcantarillado, estudios)	0.00	0.00
6.3.5.04.03	COMISION BANCARIA	0.00	0.00
6.3.6.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0.00	0.00
6.3.6.10.08	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	0.00	0.00
Totales :		7,371,795.60	7,371,795.60

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Figura 5. Estado de Situación Financiera, período enero – febrero del 2017

Fuente: (GAD Municipal del cantón Echeandía, 2017).

En respecto al Estado de Situación Financiera presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se muestra una clasificación de cuentas, no coincidiendo con lo propuesto por el Ministerio de Finanzas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, en su representación con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; dicha observación debe ser reclasificado el Estado de Situación Financiera de acuerdo al Sistema de Contabilidad Gubernamental debe ser reformulado para que interactúe con lo determinado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, misma apreciación se debe tomar en cuenta con los pasivos y patrimonios.

NO CORRIENTE			
INVERSIONES			SG 122
	INVERSIONES PERMANENTES EN TITULOS Y VALORES		SG 123
	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS		
DEUDORES FINANCIEROS			SG 124
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
	INVERSIONES DIFERIDAS		SG 125
	(-) Amortización Acumulada		125.99
	INVERSIONES NO RECUPERABLES		SG 126
	(-) Provisión para Incobrables		126.99
	Inversiones en Préstamos y Anticipos Recibidos en Dación de Pago		SG 128
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN			
	BIENES DE ADMINISTRACION		SG 141
	(-) Depreciación Acumulada		141.99
	BIENES DE PRODUCCION		SG 142
	(-) Depreciación Acumulada		142.99
	BIENES DE INFRAESTRUCTURA		SG 143
	(-) Depreciación Acumulada		143.99
	INMOBILIAR-Bienes Inmuebles		SG 146
	(-) INMOBILIAR-Depreciación Acumulada		146.99
	BIENES DECLARADOS EN REAL PROPIEDAD		SG 147
	(-) Depreciación Acumulada		147.99
	BIENES CONCESIONADOS		SG 148
	(-) Depreciación Acumulada		148.99
	BIENES INTANGIBLES		SG 149
	(-) Amortización Acumulada		149.97
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			
	INVERSIONES EN PRODUCTOS EN PROCESO		SG 133
	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN		SG 135
	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		SG 151
	(-) Aplicación a Gastos de Gestión		151.98
	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCION		SG 152
	(-) Aplicación a Gastos de Gestión		152.98
	TOTAL ACTIVO		

on

Figura 6. Estado de Situación Financiera.
Fuente: (FINANZAS, 2017) **instructivo.**

Análisis conclusivo

El modelo presentado responde a un diseño metodológico, para la introducción analítica de la procedencia del GAD Municipal del cantón Echeandía a razón del hallazgo de omisión básica en la presentación de los Estados Financieros.

FACTORES DE RELACIÓN ENTRE LAS NEC Y LAS NIIF (NICSP).



Caso práctico: Estado de Resultados (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal)

G.A.D. Municipal de Echeandía		SIG-AME	
ESTADO DE RESULTADOS			
Desde : 01/01/2017		Hasta : 28/02/2017	
Página 1 de 1			
DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	126,226.48	0.00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	1,612.98	0.00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	99,841.53	0.00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	24,771.97	0.00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	91,220.08	0.00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	25,069.98	0.00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	66,150.10	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	98,241.83	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	81,632.53	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2,654.10	0.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	27.60	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13,927.60	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,872.15	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	2,747.27	0.00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	5,914.88	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	210.00	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	440.53	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	549,891.09	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	167,418.06	0.00
6.2.6.28	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	374,239.43	0.00
6.2.6.30	COMPENSACIÓN DEL IVA	8,233.60	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	8,469.92	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4,893.58	0.00
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	3,576.34	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3,424.50	0.00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	2.46	0.00
6.2.5.04	MULTAS	2,788.71	0.00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,774.21	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	18,450.84	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO :		673,205.52	
MÁXIMA AUTORIDAD		DIRECTOR(A) FINANCIERO(A) JEFE(A) FINANCIERO(A)	
Sucre y Simon Bolívar		Echeandía, CAB	
Ruc N°:	Dirección :	Teléfono :	Correo Electrónico :
0280000330001	Sucre y Simon Bolívar	032970366	gobierno_local_echeandia@hotmail.com
		Ciudad :	10/05/2017
		Echeandía, CAB	7 48:17

Figura 7. Estado de Resultados, período enero - febrero 2017.

Fuente: (GAD Municipal del cantón Echeandía, 2017)

Estado de Resultado (instructivo del Ministerio de Finanzas).

(Identificación del Ente Público)				
ESTADO DE RESULTADOS				
Al _____ de _____ de _____				
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	GUIA*
RESULTADO DE EXPLOTACION				
	Venta de Bienes y Servicios			624.01/04
	Ventas Internas de Petróleo (Traslado a Filiales)			SG 624.31
	Ventas Internas de Derivados de Hidrocarburos (Traslado a Petrocomercial)			SG 624.33
	Ventas de bienes producto de la actividad minera			SG 624.36
	(-) Costo de Ventas y Otros			638.01/04-07
	Exportaciones de Petróleo Crudo			SG 624.35
	(-) Costo de Ventas de Petróleo Crudo			SG 638.35
RESULTADO DE OPERACIÓN				
	Impuestos			SG 621
	Tasas y Contribuciones			SG 623
	(-) Gastos en Inversiones Públicas			SG 631
	(-) Gastos en Remuneraciones			SG 633
	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			SG 634
	(-) Gastos Financieros y Otros			635.01-04/05
	Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores			SG 637
TRANSFERENCIAS NETAS				
	Transferencias Recibidas			SG 626
	(-) Transferencias Entregadas			SG 636
RESULTADO FINANCIERO				
	Rentas de Inversiones y Otros			625.01/04
	(-) Gastos Financieros y Otros			635.02/03-07/08
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
	Venta de Bienes y Servicios			624.07-21/27
	(-) Costo de Ventas y Diferidos			638.08-21/27-37
	(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros			638.51/93
	Rentas de Inversiones y Otros			625.21/24
	Actualizaciones y Ajustes de Ingresos			SG 629
	(-) Actualizaciones y Ajustes de Gastos			SG 639
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE				
				618.03

Figura 8. Estado de Resultados
Fuente: (FINANZAS, 2017)instructivo.

Argumento teórico. - Estado de Resultado presentará un desglose de los gastos por su naturaleza o por su función cuando se presente por este último método, se adicionarán notas que revelen depreciación y amortización; y gastos empleados.

Se observa claramente la omisión: **“se adicionarán notas que revelen depreciación y amortización; y gastos empleados”**, en este contenido, el desglose de gastos se observa a forma de clasificador de cuentas donde se especifica el uso de los recursos de acuerdo a la naturaleza descriptiva de tal cuenta, misma que para su detalle se establece:

- Resultados de operación
- Transferencias netas
- Resultados financieros
- Otros ingresos y gastos.

Si bien es cierto, el clasificador de gastos lo establece desde las Cuentas de la Contabilidad Gubernamental emitido por el Ministerio de Finanzas, éstas han sido omitidas en su contenido, naturaleza y procedencia de acuerdo a la normativa expresada:

Será preparado con los saldos de las cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión a nivel 2, según consta en el Catálogo General de Cuentas, determinando como resultados parciales los correspondientes a explotación, operación, transferencia, financieros y otros Ingresos y Gastos antes de obtener el resultado del ejercicio. (FINANZAS, 2017).

La generación del Estado Financiero debe enmarcarse dentro de la normativa existente y de acuerdo Catálogo General de Cuentas:



			
CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO			
ACTUALIZADO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
1	ACTIVOS Los activos están integrados por los bienes corporales e incorporeales de propiedad o dominio del Estado, expresados en términos monetarios; están constituidos por los recursos Operacionales, las Inversiones Financieras, en Existencias, en Bienes de Larga Duración y en Proyectos y Programas en Ejecución.		
2	PASIVOS Los pasivos están integrados por las deudas u obligaciones directas asumidas por el Estado, con personas naturales o sociedades, con el compromiso de cancelarlas en la forma y condiciones pactadas o determinadas en las disposiciones legales; están constituidos por el financiamiento de terceros, provenientes de Deuda Flotante y Deuda Pública.		

Figura 9. Variante normativa de la presentación del Estado Resultados, NIIF.
Fuente: (Ministerio de Finanzas, 2006)

NOTAS ACLARATORIAS.

Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

NOTAS ACLARATORIAS: Hacer constar las notas aclaratorias que se estimen necesarias, ordenadas secuencialmente
GUIA* : Sirve para orientar a los funcionarios financieros públicos a cerca de las cuentas de ingresos y gastos de gestión, que hay que detallar, al lado izquierdo, a los niveles 1 ó 2, tal como constan en el Catálogo General de Cuentas.
* El signo (/) se debe interpretar como que la codificación es continua (del al); en cambio que el signo (-) representa que la codificación no es continua (el y el).

Figura 10. Notas Aclaratorias
Fuente: (FINANZAS, 2017) instructivo.

Las notas a los Estados Financieros son las aclaraciones o explicaciones de los hechos económicos que se presenta en los movimientos contables, estas representan información adicional que no se encuentra directamente reflejada en los estados financieros.

Las notas deberán ser anexadas a los estados financieros para una correcta interpretación de los mismos para generar una toma de decisiones clara y objetiva.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Esta norma establece los criterios para la presentación de la información financiero con propósito general de las entidades del Sector Público.

La preparación de informes financieros de uso interno o externo, no regulados por la presente norma, se sujetará a la periodicidad, forma y condiciones determinadas por los usuarios, sustentados en el principio de “Exposición de Información”.

La información comparativa se realizará sólo en los Estados Financieros anuales y se lo hará con referencia a las cifras correspondientes del ejercicio fiscal anterior, (FINANZAS, 2017).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal deberá incorporar notas explicativas a los Estados Financieros Anuales, a continuación, se detalla la presentación al ente rector.

NOTA 1.- Debe constar los antecedentes del GAD, base legal que rigen las funciones y actividades del municipio, misión, estructura orgánica y objetivos de la entidad.

NOTA 2.- Se detallará las principales políticas y prácticas contables, aplicadas de acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental y clasificador presupuestario de ingresos y gastos expedida por el Ministerio de Finanzas, tal es así que las transacciones se registraran de acuerdo a los hechos económicos sobre la base de igualdad entre los recursos disponibles, activo y sus fuentes de financiamiento (pasivo y patrimonio).

NOTA 3.- Es la información financiera y contable, en la aplicación informática que el Ministerio de Finanzas ponga a disposición de las entidades.

- Asiento de Apertura.
- Balance de Comprobación de Sumas (acumulado al mes de reporte).
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado del Flujo del Efectivo.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos (acumuladas al mes del reporte).

- Detalles de Transferencias Recibidas y Entregadas, y Transacciones entre entidades del Sector Público. (FINANZAS, 2017)

Interpretación

A lo presentado responde a un modelo dado por el Ministerio de Finanzas para que el GAD Municipal del cantón Echeandía, realice la implementación de las NICSP, explicando de forma minuciosa la adopción de las mismas de acuerdo a la caracterización establecida en la tabla 8.

En la realización del presente diseño metodológico para al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, propone un nivel de comparabilidad y de adopción en las siguientes fases de implantación de las NIIF.

Importancia de la transición a NIIF/NICSP.

La transición a las NEC implica un cambio de las NIIF/NICSP, lo que significa que todos los integrantes de la Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Echeandía, deberían de capacitarse, para poder aplicar la normativa internacional el mismo que demanda tiempo y recursos para su planeación y su ejecución de los cambios que se va a poner en práctica en el Gobierno Autónomo Descentralizado, ya que consideramos algunos cambios relevantes como resultado de la aplicación de las NIIF/NICSP.

- Cambios de cifras debido a la aplicación de los principios de valoración y de mediación en ciertas cuentas de los estados financieros.
- Cambio en las políticas contables, reportes, sistema de información, procesos, etc.

Las cifras calculadas según las NIIF/NICSP pueden variar de las actualmente presentadas en los estados financieros del GAD Municipal del cantón Echeandía. Las mayores diferencias podrían generarse por la valoración de inventarios, activos fijos, pasivos, prestaciones al personal, contrataciones públicas, etc.

Adicionalmente, nos permitirá mantener al personal de la Dirección Financiera y Departamento de Contabilidad capacitados, enfatizando las transferencias del conocimiento y saber para asegurar beneficios duraderos y de largo plazo para la organización

Aplicación de las encuestas a los servidores públicos del departamento financiero del GAD Municipal del cantón Echeandía.

1.- ¿Conoce sobre las NIIF?

Tabla 3: Conoce sobre las NIIF.

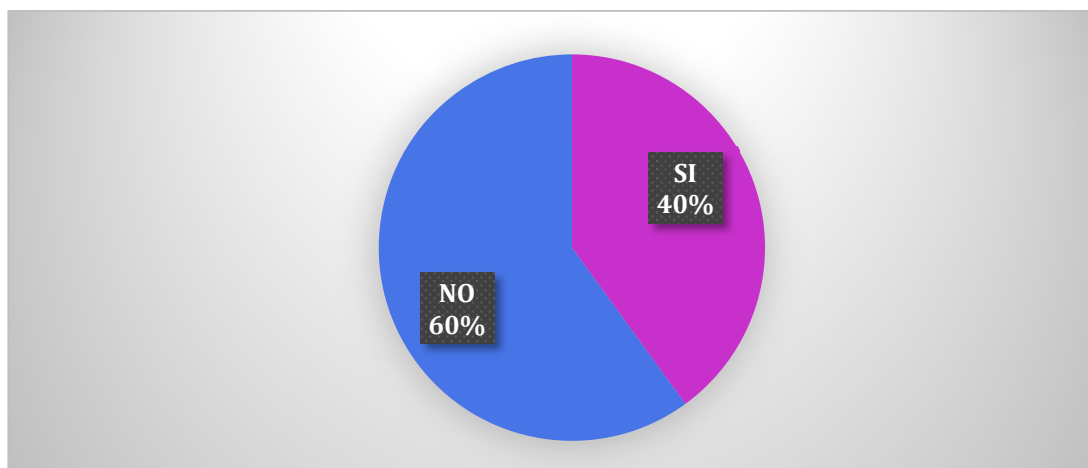
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100 %

Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Figura 1.

Conoce sobre las NIIF



Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Análisis e interpretación

En la admisión del resultado sobre el 60% en desconocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera se establece la inadecuada operatividad de la entidad municipal según lo dispuesto la Comunidad Internacional Contable en la implementación de tales normas, lo cual, convierte en viable la asimilación del trabajo de investigación en relación a la caracterización resultada desde el objeto del estudio frente al planteamiento presentado.

2.- ¿En el GAD Municipal del cantón Echeandía, se ha buscado ayuda de asesores para la implementación de la nueva normativa NIIF?

Tabla 4: GAD Municipal del cantón Echeandía, se ha buscado ayuda de asesores para la implementación de la nueva normativa NIIF.

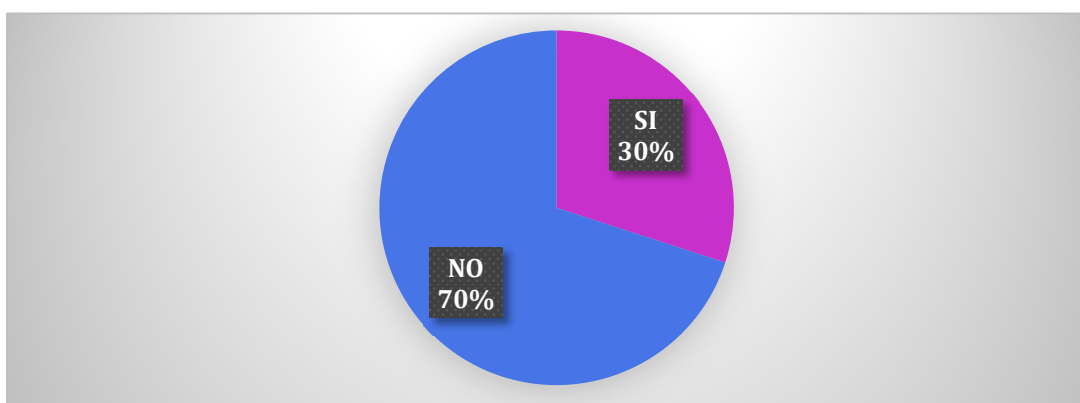
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTAL	10	100 %

Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Figura 2.

En el GAD Municipal del cantón Echeandía, se ha buscado ayuda de asesores para la implementación de la nueva normativa NIIF



Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Análisis e interpretación

Desde el planteamiento establecido, el 70% de los servidores públicos del área financiera del GAD Municipal de Echeandía no han recibido capacitación alguna en relación a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en relación a su naturaleza de entidad del Estado, lo cual, convierte al presente trabajo investigativo una acción sustentada sobre la viabilidad de incorporar algún tipo de propuesta metodológica para su entendimiento e implementación.

3.- ¿Cómo considera usted importante la aplicación de las NIIF?

Tabla 5: Considera usted importante la aplicación de las NIIF.

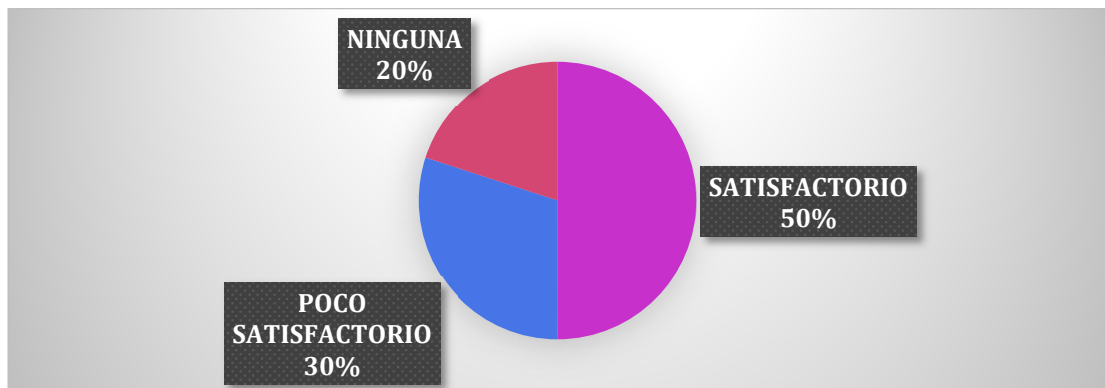
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SATISFACTORIO	5	50%
POCO SATISFACTORIO	3	30%
NINGUNA	2	20%
TOTAL	10	100 %

Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Figura 3.

Cómo considera usted importante la aplicación de las NIIF



Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Análisis e interpretación

De las personas encuestadas revelaron que un 50% considera satisfactorio la aplicación de las NIIF, el 30% poco satisfactorio, mientras que un 20% dice que ninguna, por lo que podemos manifestar que este trabajo servirá como una fuente de consulta para el personal de la dirección financiera del GAD Municipal.

4.- ¿Está de acuerdo que con la aplicación de las NIIF facilita toma de decisiones en el campo financiero?

Tabla 6: La aplicación de las NIIF facilita toma de decisiones en el campo financiero.

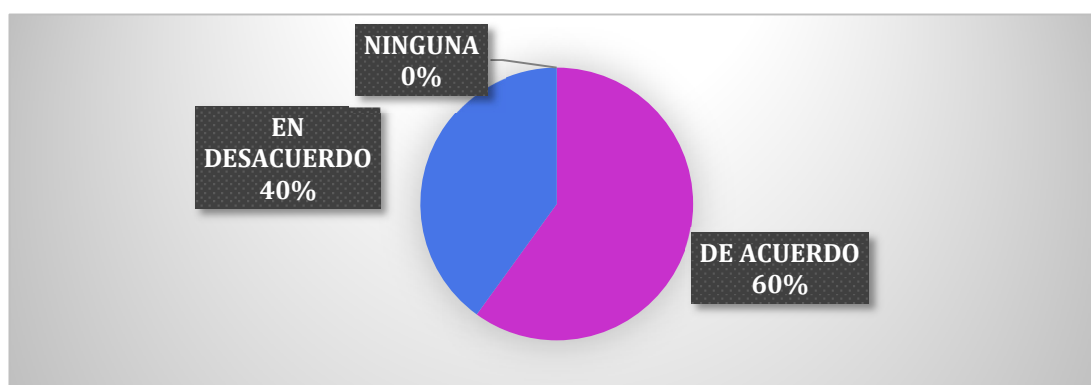
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE ACUERDO	6	60%
EN DESACUERDO	4	40%
NINGUNA	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Figura 4.

Está de acuerdo que con la aplicación de las NIIF facilita toma de decisiones en el campo financiero.



Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Análisis e interpretación

El personal encuestado de la dirección financiera del GAD Municipal del cantón Echeandía, responde en un 60% está de acuerdo que la aplicación de las NIIF facilita la toma de decisiones en el campo financiero, mientras que un 40% opina estar en desacuerdo, en este contexto, favorece el nivel de predisposición para la aplicación de las NIIF siendo éstas de gran relevancia para la generación de estados financieros de acuerdo a la normativa internacional estandarizando los procesos contables.

5.- ¿Considera que las reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos?

Tabla 7: Las reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos.

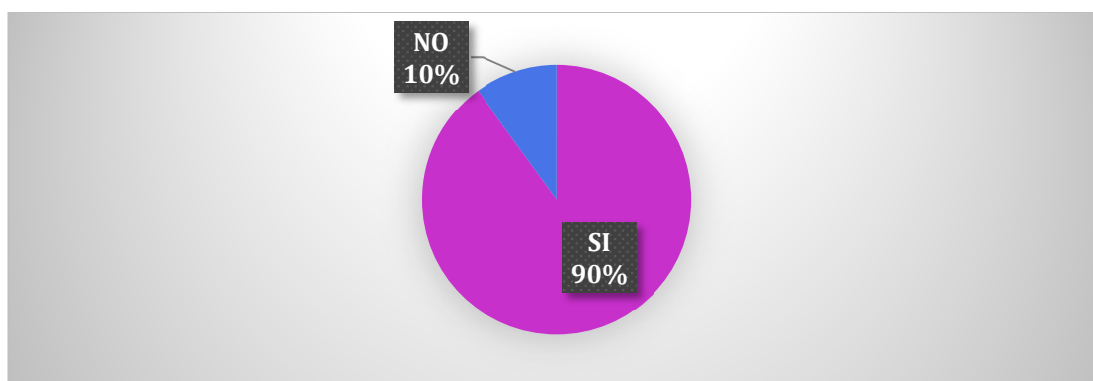
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100 %

Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Figura 5.

Considera que las reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos



Fuentes: Encuestas a los funcionarios del GAD.

Elaborado por: Vega y Wilson. 2017.

Análisis e interpretación

Los encuestados manifiestan en un 90% que, si consideran, que las nuevas reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos, mientras que un 10% opina de forma negativa, en este aspecto, el nivel de asimilación de la relevancia de la Normas Internacionales de Información Financiera se acentúa en la investigación, en tanto, su repercusión está apropiada en los servidores públicos financieros del GAD Municipal.

Entrevista aplicada al Jefe del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía.

1.- ¿Usted está de acuerdo con la nueva normativa en la aplicación de las NIIF, en todas las dependencias públicas?

De acuerdo, porque es una normativa que conllevará a tener una información confiable y acorde a lo que estipula la vigencia de las leyes en relación a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en todas las dependencias públicas.

2.- ¿Cómo considera usted que mejorará la administración financiera con la aplicación de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía?

La administración financiera, con la aplicación de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía, por ser una normativa que se está aplicando en todas las dependencias públicas la misma que conllevara a la eficaz toma de decisiones.

3.- ¿Considera usted que en el departamento financiero GAD Municipal del cantón Echeandía, se encuentra capacitado para la implementación y aplicación de las NIIF?

En el departamento financiero GAD, puedo manifestar que no estamos capacitados para la implementación y aplicación de las NIIF, ya que existe una baja información sobre lo correspondiente a estas normativas.

4.- ¿Se encuentra preparado para la implementación de manuales y procedimiento que amerite para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Hasta el momento en el departamento financiero GAD, no estamos preparados en su totalidad para la implementación de manuales y procedimientos que amerite la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que estamos buscando asesoramiento que nos ayude a tener resultados positivos en lo referente a este nuevo sistema contable.

5.- ¿Tienen establecido un cronograma estipulado para la implementación de la NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía?

Hasta el momento no tenemos establecido un cronograma estipulado para la implementación de la NIIF en el GAD, pero nos hemos puesto como fecha límite implementar en el cierre fiscal anual del 2017, sabiendo que existe muchos vacíos en la dirección financiera de la institución.

Interpretación

De acuerdo a la entrevista realizada al Director Financiero del GAD Municipal del cantón Echeandía, se puede observar que existe una insuficiente información sobre el proceso de implementación de las NIIF, es así que, al no existir, un cronograma previsto para las mismas, consideramos que la adopción de una propuesta metodológica les servirá como una guía o fuente de consulta para que puedan implementar y adoptar aquellas con mayor facilidad.

DISCUSIÓN

En este aspecto para verificar la investigación realizada se estableció la apreciación de resultados sobre el objeto de investigación en la cual desde la referencia teórica dada se establecen las siguientes afirmaciones:

- El desconocimiento sobre las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía, direcciona a la realización de una guía para su futura implantación de la Normas Internacionales de Información Financiera, en la institución manifestaron que no han gestionado procesos de capacitación sobre el tema, por tanto, en tal criterio minimiza lo manifestado por (FINANZAS, 2017) “La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas”.
- El desconocimiento sobre trabajar con las Normas Internaciones de Información Financiera, considerando importante trabajar con las NIIF hace que exista una inadecuada información de las normativas vigentes realizando desde la argumentación de intervención a mejora con lo que manifiesta (S.A, 2017) “las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se tratan de las normas contables creadas por el IASB (International Accounting Standards Board). Las NIIF’s, constituyen los estándares internacionales o normas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo”.
- La dirección financiera del GAD Municipal del cantón Echeandía en acuerdo con la aplicación de las NIIF facilita la toma de decisiones en el campo financiero, ya que las nuevas reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos, en ello, se adecúa alguna intervención de mejora con lo expresado por (Rodriguez, 2016) En el Ecuador en noviembre del año 2014, se establece que para la formulación de

la normativa contable gubernamental, el Ministerio de Finanzas considera las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Las nuevas reformas a las políticas contables, financieras y administrativas viabilizan que los ajustes a los estados financieros luego de realizar la aplicación de la normativa serán de carácter positivo, ya que la investigación apoya a la implementación de las NIIF para el GAD Municipal del cantón Echeandía, en ello, coincide tal criterio con lo que manifiesta (Sergio, 2011): “el sistema de información contable, ésta tiene como propósito básico de una organización es proveer información útil acerca de una entidad económica, para facilitar la toma de decisiones de sus diferentes usuarios tales como accionistas, acreedores, inversionistas, administradores o de las mismas autoridades gubernamentales”.
- En el control al sistema de información contable de acuerdo al periodo fiscal anual, que se realizan a fines del año; exceptuándose la existencia de un cronograma para la implementación de las NIIF, por lo que es recomendable que se proceda a la realización de tal cronograma, afirma la debida argumentación a lo que establece la Superintendencia de Compañías: “adopción de las NIIF y derogación de las NEC; mediante Resolución de Superintendencia de Compañías No. 06QICI004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Ro No.348 del septiembre 2006, se resolvió” Adoptar las Normas de Información Financiera NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia del sector público, para registro y preparación y presentación de los estados financieros, a partir del 01 de enero del 2009, fecha de la cual quedaran derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad”.
- A la existencia de una insuficiente información sobre el proceso de implementación de las NIIF dificulta un cronograma de implementación, lo que afirma de forma oportuna con lo que manifiesta el marco conceptual de la investigación en relación a las Normas Internacionales de Información Financiera: “las Normas Internacionales de Información Financiera

corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. Se reemplaza el término contabilidad por el de información financiera”.

CONCLUSIONES

- Después de realizar la proyección sobre la implementación de las NIIF en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, busca transparentar los estados financieros y tener una contabilidad integral que maneje un solo lenguaje con normas homogéneas proporcionando un registro, interpretación y gestión de los procedimientos financieros dando a esto un valor agregado, seguridad en la rendición de cuentas.
- Las normas contables relacionado a la admisión de los procesos de presentación de información financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía recae sobre un grado de omisión significativo, no se evidenció la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NICSP.
- El diseño de la propuesta metodológica resultó en una estructura modélica de comparación, relación, sugerencia y consecuencia de las omisiones dadas en función hacia el análisis de la presentación de estados financieros y en referencia a ésta proponer a través de los cuadros comparativos la incursión de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público.

RECOMENDACIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía deberá admitir la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a través de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en referencia a la estandarización en niveles de interpretación de globalización mundial de la información contable.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía deberá disponerse ante la admisión de las normativas internacionales para la presentación de los Estados Financieros en función del compromiso de la gestión financiera a favor de la comprensión y efectividad de los informes y su análisis, para la toma de decisión.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía deberá admitir la sugerencia del diseño metodológico establecido en función de las Normas Internacionales de Información Financiera cuyo sentido responde a una modelización procedente de análisis para la implementación de las normas antes descritas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fernandez, Y., Fernandez, M., & Olmedilla, B. (2012). IMPACTO DE LAS NIIF SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA ENERGETICAS. Madrid: Dialnet.
- Fernández, Y., Fernández, M., & Olmedillas, B. (2012). Impacto de las NIIF sobre la información financiera de las empresas energéticas. Madrid: Dialnet.
- FINANZAS, M. D. (2017). <http://www.finanzas.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/>
- GAD Municipal del cantón Echeandía. (26 de julio de 2017). Estado de Resultados. Echeandía, Bolívar, Ecuador.
- Garrido, P. (agosto de 2007). <http://www.redalyc.org/>. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/174/17405804.pdf>
- GARRIDO, P. (Agosto de 2007). <http://www.redalyc.org/>. Obtenido de <http://www.redalyc.org/>
- GUBERNAMENTAL, N. C. (2016). http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernam. Obtenido de: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernam
- Guerra, L. (2016). <http://repositorio.uasb.edu.ec/>. Obtenido de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5394/1/T2110-MT-Guerra-El%20sistema.pdf>
- Guerra, L. (2016). <http://repositorio.uasb.edu.ec/>. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5394/1/T2110-MT-Guerra-El%20sistema.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2006). Manual de contabilidad gubernamental. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (2016). <http://www.finanzas.gob.ec/>. Recuperado el 24 de agosto de 2017, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2016). <http://www.finanzas.gob.ec/>. Recuperado el 24 de Agosto de 2017, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Ministerio de Finanzas. (27 de septiembre de 2017). catalogo general de cuentas . Ecuador.
- Rodriguez, M. g. (2016). <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5394/1/T2110-MT-Guerra-El%20sistema.pdf>. Obtenido de:

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5394/1/T2110-MT-Guerra-El%20sistema.pdf> S.A, M. (27 de 6 de 2017).

<http://www.ecuaportales.com/mado/index.php/noticias-publicidad/180-niif-ecuador>. Obtenido de:

<http://www.ecuaportales.com/mado/index.php/noticias-publicidad/180-niif-ecuador>: <http://www.ecuaportales.com/mado/index.php/noticias-publicidad/180-niif-ecuador>

Sánchez, P. (2012). CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. En P. Z. SANCHEZ, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SEPTIMA EDICION.

Sanchez, P. Z. (2011). Contabilidad General.

Sergio, V. (2011). La Gestión Contable.

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qKCFm2lcRDoJ:www.svs.cl/institucional/inc/inf_financiera/ifrs/safec_ifrs_verarchivo.php%3Fauth%3D%26send%3D%26rut%3D93065000%26mm%3D09%26aa%3D2015%26archivo%3Dpdf_93065000_201509_i_20151127155044.pdf%26

APÉNDICES

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMATICA

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

FORMULARIO DE ENCUESTAS

1. ¿Conoce sobre las NIIF?
SI.....NO.....
2. ¿En el GAD Municipal del cantón Echeandía, se ha buscado ayuda de asesores desde ya para la implementación de la nueva normativa NIIF?
SI.....NO.....
3. ¿Usted ha trabajado en alguna institución con la aplicación de las NIIF?
SI.....NO.....
4. ¿Está de acuerdo que en las Instituciones públicas se trabaje con la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera?
DE ACUERDO.....EN DESACUERDO.....NINGUNA.....
5. ¿Cómo considera usted importante la aplicación de las NIIF?
SATISFACTORIO.....POCO SATISFACTORIO.....NINGUNA...
6. ¿Está de acuerdo que con la aplicación de las NIIF facilita toma de decisiones en el campo financiero?
DE ACUERDO.....EN DESACUERDO.....NINGUNA.....
7. ¿Considera que las reformas a las políticas contables, financieras y administrativas servirán para ser mejores y competitivos?
SI.....NO.....
8. ¿Considera que los ajustes a los balances luego de realzar la aplicación de la normativa serán de carácter?
POSITIVO.....NEGATIVO.....NINGUNA.....
9. ¿En el GAD Municipal del cantón Echeandía, existe controles del sistema de información contable de acuerdo al periodo fiscal?
SEMESTRAL.....ANUAL.....NO EXISTE.....
10. ¿Existe un cronograma para la implementación de las NIIF GAD Municipal del cantón Echeandía?
SI.....NO.....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMATICA
ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

ENTREVISTA

- 1. ¿Usted está de acuerdo con la nueva normativa en la aplicación de las NIIF, en todas las dependencias públicas?**

.....
.....

- 2. ¿Cómo considera usted que mejorará la administración financiera con la aplicación de las NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía?**

.....
.....

- 3. ¿Considera usted que en el departamento financiero GAD Municipal del Cantón Echeandía, se encuentra capacitado para la implementación y aplicación de las NIIF?**

.....
.....

- 4. ¿Se encuentra preparado para la implementación de manuales y procedimiento que amerite para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera?**

.....
.....

- 5. ¿Tienen establecido un cronograma estipulado para la implementación de la NIIF en el GAD Municipal del cantón Echeandía?**

.....

Se detalla la guía de modelos de informes en los siguientes formatos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados.



(Identificación del Ente Público)				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
Al ____ de _____ de _____				
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	GUIA*
ACTIVO				
CORRIENTE				
	DISPONIBILIDADES			SG 111
	ANTICIPOS DE FONDOS			SG 112
	CUENTAS POR COBRAR			SG 113
	INVERSIONES TEMPORALES			SG 121
	INVERSIONES TEMPORALES RECIBIDAS EN DACION DE PAGOS			SG 129
	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE			SG 131
	INVENTARIOS PARA PRODUCCION			SG 132
NO CORRIENTE				
INVERSIONES				
	INVERSIONES PERMANENTES EN TITULOS Y VALORES			SG 123
	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS			
DEUDORES FINANCIEROS				
				SG 124
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
	INVERSIONES DIFERIDAS			SG 125
	(-) Amortizacion Acumulada			125.99
	INVERSIONES NO RECUPERABLES			SG 126
	(-) Provisión para Incobrables			126.99
	Inversiones en Préstamos y Anticipos Recibidos en Dación de Pago			SG 128
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION				
	BIENES DE ADMINISTRACION			SG 141
	(-) Depreciación Acumulada			141.99
	BIENES DE PRODUCCION			SG 142
	(-) Depreciación Acumulada			142.99
	BIENES DE INFRAESTRUCTURA			SG 143
	(-) Depreciación Acumulada			143.99
	INMOBILIAR-Bienes Inmuebles			SG 146
	(-) INMOBILIAR-Depreciación Acumulada			146.99
	BIENES DECLARADOS EN REAL PROPIEDAD			SG 147
	(-) Depreciación Acumulada			147.99
	BIENES CONCESIONADOS			SG 148
	(-) Depreciación Acumulada			148.99
	BIENES INTANGIBLES			SG 149
	(-) Amortización Acumulada			149.97
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS				
	INVERSIONES EN PRODUCTOS EN PROCESO			SG 133
	INVERSIONES EN COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION			SG 135
	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO			SG 151
	(-) Aplicación a Gastos de Gestión			151.98
	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCION			SG 152
	(-) Aplicación a Gastos de Gestión			152.98
	TOTAL ACTIVO			

Anexo 1 (1-2). Estado de la Situación Financiera de la normativa del Ministerio de Finanzas

PASIVO			
CORRIENTE			
	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		
	CUENTAS POR PAGAR		SG 212
	TITULOS Y VALORES TEMPORALES		SG 213
			SG 221
NO CORRIENTE			
ENDEUDAMIENTO			
	TITULOS Y VALORES PERMANENTES		SG 222
	EMPRESTITOS		SG 223
FINANCIEROS			
	DEUDORES FINANCIEROS		SG 224
PROVISIONES			
	CREDITOS DIFERIDOS		SG 225
	TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO			
PATRIMONIO ACUMULADO			
	PATRIMONIO PÚBLICO		SG 611
	RESERVAS		SG 612
	RESULTADOS DEL EJERCICIO VIGENTE		618.03
	(-) Disminución Patrimonial		SG 619
	TOTAL PATRIMONIO		
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
CUENTAS DE ORDEN			
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		SG 911
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		SG 921

NOTAS EXPLICATIVAS: Hacer constar las notas aclaratorias que se estimen necesarias, ordenadas secuencialmente

GUIA*: Sirve para orientar a los funcionarios financieros públicos, acerca de las cuentas de los diversos subgrupos que hay que detallar, al lado izquierdo, a los niveles 1 ó 2, según constan en el Catálogo General de Cuentas.

Anexo 2. (2-2). Estado de la Situación Financiera de la normativa del Ministerio de Finanzas

(Identificación del Ente Público)				
ESTADO DE RESULTADOS				
Al _____ de _____ de _____				
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	GUIA*
RESULTADO DE EXPLOTACION				
	Venta de Bienes y Servicios			624.01/04
	Ventas Internas de Petróleo (Traslado a Filiales)			SG 624.31
	Ventas Internas de Derivados de Hidrocarburos (Traslado a Petrocomercial)			SG 624.33
	Ventas de bienes producto de la actividad minera			SG 624.36
	(-) Costo de Ventas y Otros			638.01/04-07
	Exportaciones de Petróleo Crudo			SG 624.35
	(-) Costo de Ventas de Petróleo Crudo			SG 638.35
RESULTADO DE OPERACIÓN				
	Impuestos			SG 621
	Tasas y Contribuciones			SG 623
	(-) Gastos en Inversiones Públicas			SG 631
	(-) Gastos en Remuneraciones			SG 633
	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			SG 634
	(-) Gastos Financieros y Otros			635.01-04/05
	Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores			SG 637
TRANSFERENCIAS NETAS				
	Transferencias Recibidas			SG 626
	(-) Transferencias Entregadas			SG 636
RESULTADO FINANCIERO				
	Rentas de Inversiones y Otros			625.01/04
	(-) Gastos Financieros y Otros			635.02/03-07/08
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
	Venta de Bienes y Servicios			624.07-21/27
	(-) Costo de Ventas y Diferidos			638.08-21/27-37
	(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros			638.51/93
	Rentas de Inversiones y Otros			625.21/24
	Actualizaciones y Ajustes de Ingresos			SG 629
	(-) Actualizaciones y Ajustes de Gastos			SG 639
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE				618.03

NOTAS ACLARATORIAS: Hacer constar las notas aclaratorias que se estimen necesarias, ordenadas secuencialmente

GUIA* : Sirve para orientar a los funcionarios financieros públicos a cerca de las cuentas de ingresos y gastos de gestión, que hay que detallar, al lado izquierdo, a los niveles 1 ó 2, tal como constan en el Catálogo General de Cuentas

* El signo (/) se debe interpretar como que la codificación es continua (del al); en cambio que el signo (-) representa que la codificación no es continua (el y el).

Anexo 3. (3-3.). Estado de Resultados de la Normativa del Ministerio de Finanzas

Urkund Analysis Result

Analysed Document: INFORME 001 CORREGIDO.docx (D31868155)
Submitted: 10/30/2017 4:18:00 PM
Submitted By: daferdelavega@hotmail.com
Significance: 6 %

Sources included in the report:

GESTION-DEVENGO - final REVISADO 3 2.docx (D28072922)
30092014 MANUAL HELEN.docx (D11676324)
Aduviri_Ramos_Roberto_Doctorado_2017.docx (D29553214)
TESIS UNIFICADA PARA ENCUADERNAR SEPITEMBRE 23.doc (D15445191)
<http://www.redalyc.org/pdf/174/17405804.pdf>
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5394/1/T2110-MT-Guerra-El%20sistema.pdf>
<http://www.ecuaportales.com/mado/index.php/noticias-publicidad/180-niif-ecuador>
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qKCFm2lcRDoJ:www.svs.cl/institucional/inc/inf_financiera/ifrs/safec_ifrs_verarchivo.php%253Fauth%253D%2526send%253D%2526rut%253D93065000%2526mm%253D09%2526aa%253D2015%2526archivo%253Dpdf_93065000_201509_i_20151127155044.pdf%2526

Instances where selected sources appear:

16



30-2017

Urkund Analysis Result

Analysed Document: PROYECTO UEB CORREGIDO 001.docx (D31868156)
Submitted: 10/30/2017 4:18:00 PM
Submitted By: daferdelavega@hotmail.com
Significance: 1 %

Sources included in the report:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/331/1/T-UCE-0003-7.pdf>

Instances where selected sources appear:

1



30-26-2017